TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA

63001-2331-000-2012-00125-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA.

MAGISTRADO:	DRA. MONICA ADRIANA ÁNGEL GÓMEZ
ACCION:	CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.
DEMANDADO:	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA S.A. E.S.P.

Traslado a la parte demandante el RECURSO DE REPOSICIÓN contra el Auto Interlocutorio No. 2 de fecha dieciséis (16) de septiembre de 2014, y notificado por estado el día 18 de septiembre de 2014, visible a folio 322 del cuaderno principal, y del escrito de EXCEPCIONES PREVIAS, visible a folio 326 del cuaderno principal, presentados por el apoderado de la parte accionada, COMERCIALIZAR S.A. E.S.P., por el término de tres (03) días. Se fija la presente lista hoy tres (03) de octubre del año dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 2014.

Armenia Quindío, tres (3) de octubre de 2014

ANGELA Ma. CIFUENTES RENGIFO
Secretaria